

## Farmaindustria trabaja en un plan para fomentar la innovación incremental de los medicamentos

La mejora de los fármacos ya comercializados aporta grandes ventajas en eficacia, adherencia y seguridad tanto a pacientes como a profesionales sanitarios

La Real Academia de Medicina de Cataluña acoge una jornada donde se subraya la necesidad de modificar la regulación actual para hacer atractivas estas inversiones para las compañías

**Barcelona, 12 de diciembre de 2019.-** La posibilidad actual de medir los resultados de eficacia de los medicamentos en la vida real ha abierto una nueva etapa para la llamada innovación incremental, es decir, los procesos de mejora de los fármacos que ya están comercializados. Las variaciones en la formulación y el concepto original del medicamento generan en muchos casos grandes ventajas para pacientes y profesionales sanitarios, como mayor rapidez de actuación, facilidad de uso o mejoras en la eficacia del compuesto y en la adherencia del paciente al tratamiento. “Sin embargo, los reguladores raramente entienden como un progreso el valor añadido que ofrece la innovación incremental frente a los tratamientos ya existentes, mientras que los pacientes y los médicos sí consideran estas mejoras como un avance importante para el abordaje de la enfermedad”. Así lo puso de manifiesto Emili Esteve, director del Departamento Técnico de Farmaindustria, durante una jornada sobre innovación incremental organizada por Farmaindustria y celebrada este miércoles en la Real Academia de Medicina de Cataluña, en Barcelona.

En este foro, el portavoz de Farmaindustria anunció que la patronal está trabajando en un plan específico para fomentar en España los procesos de innovación incremental de los medicamentos, debido a las dificultades que encuentran para su desarrollo y explotación en nuestro país. “Hay casos en los que, a pesar de su interés para pacientes y profesionales sanitarios, además de la inversión realizada en el desarrollo clínico y de su aportación adicional en términos de eficacia o ahorro, la innovación incorporada queda sin reconocimiento al ser equiparada por el Sistema de precios de referencia a presentaciones clásicas, simplemente por compartir el mismo principio activo”, explicó Esteve. Es decir, no hay un reconocimiento económico al esfuerzo inversor y a la aportación añadida, puesto que, al incorporarse la nueva presentación al sistema de precios de referencia, su precio se equipara a las presentaciones ya existentes.

La innovación incremental abarca mejoras en medicamentos ya comercializados que van desde nuevas vías de administración a la combinación de dos principios activos para un uso más eficaz, la búsqueda indicaciones o mejoras en la seguridad o posología. Algunos ejemplos son la polipíldora cardiovascular, una reformulación de un antifúngico que consigue los mismos efectos con la mitad de la dosis, un dispositivo tecnológico que permite al paciente con Parkinson tomarse la cantidad de medicación correcta a la hora adecuada, una pluma precargada para administrarse uno mismo la solución de adrenalina en caso de una reacción alérgica grave o la combinación de dos analgésicos en un solo comprimido para mejorar la adherencia al tratamiento contra el dolor.

Con el fin de conseguir un mayor reconocimiento a esta innovación, uno de los puntos de la propuesta de Farmaindustria será una modificación de la regulación actual “que permita que cierta innovación incremental pueda ser calificada de interés para el SNS y, en consecuencia,

no quede atrapada por el Sistema de precios de referencia”, señaló Esteve. “Esta calificación de interés para el SNS también podría ser aplicable a otros medicamentos en riesgo de desaparecer del mercado”.

En el citado plan también se solicitará una mayor participación de los profesionales sanitarios y de los representantes de los pacientes en los procesos de precio y financiación de los medicamentos, “para que trasladen su visión acerca de las ventajas que suponen estas innovaciones, aspectos hasta ahora poco tenidos en cuenta”, defiende el director del Departamento Técnico de Farmaindustria. “Es crucial que en la evaluación se incluya información sobre la experiencia de uso del producto, que se incorpore información adicional del fármaco tras su lanzamiento -de forma que permita reevaluarlo- y que en la fijación del precio se estime mejor el valor global que aporta”.

Por otra parte, “esta innovación es una buena opción para determinadas compañías de pequeño y mediano tamaño, y genera competencia y mejoras sobre los productos existentes”, añadió Esteve. En este sentido, el vicepresidente de Farmaindustria Juan Carlos Aguilera enfatizó en el encuentro en Barcelona la importancia que tiene para Farmaindustria esta iniciativa, que cuenta con el respaldo de compañías pertenecientes a todos los grupos estatutarios de la Asociación, con las consecuencias que esto tiene tanto para los pacientes como para el conjunto de la sociedad, en virtud del tejido investigador y productivo que se genera alrededor.

### **Pequeñas mejoras, grandes soluciones para el paciente**

La medida del reto que implica conseguir el reconocimiento por parte de las autoridades sanitarias la dio Ana Pérez Velamazán, directora de Consultoría de Iqvia España, que destacó los principales puntos de un reciente estudio elaborado por la consultora, por encargo de la Federación Europea de la Industria Farmacéutica (Efpia), en el que se refleja las diferencias que reguladores y pagadores tienen en la percepción del valor añadido que ofrece la innovación incremental. Según recoge este informe, médicos y pacientes reconocen la notable aportación terapéutica de estas innovaciones y las sitúan al mismo nivel en términos de valor añadido que a los fármacos que presentan mecanismos de acción completamente nuevos; en cambio, gestores sanitarios, mientras sí reconocen el valor añadido a los medicamentos radicalmente innovadores, se resisten a hacerlo con las distintas fórmulas de mejora que se agrupan bajo el concepto de innovación incremental.

La jornada fue inaugurada por el presidente de la Real Academia de Medicina de Cataluña (RAMC), Josep Antoni Bombí; el expresidente de Farmaindustria y actual académico de la RAMC Antoni Esteve y por el vicepresidente de Farmaindustria Juan Carlos Aguilera. También participó César Hernández, jefe del Departamento de Medicamentos Humanos de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS), que explicó el trabajo que en materia de reposicionamiento de medicamentos en la Unión Europea.

Además, representantes de dos compañías farmacéuticas, Joan Heras, de Boehringer Ingelheim, y Mireia Delgado, de Leo Pharma, expusieron las ventajas de esta innovación a través de ejemplos de desarrollos propios.

#### **MÁS INFORMACIÓN:**

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN DE FARMAINDUSTRIA

Email: [fjfernandez@farmaindustria.es](mailto:fjfernandez@farmaindustria.es); [avigario@farmaindustria.es](mailto:avigario@farmaindustria.es); [rgarciadelrio@farmaindustria.es](mailto:rgarciadelrio@farmaindustria.es)

Teléfono: 91 515 93 50

Web: [www.farmaindustria.es](http://www.farmaindustria.es)

Redes sociales:  @Farmaindustria  Facebook  YouTube  Linked in